

**APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.**

CÓDIGO: F-GCO-034

VERSIÓN: 007

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del contrato 6700026696 – OC 100708

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y PROSUTEC S.A.S

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS HP Y LEXMARK POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO CCE282- AMP-2020 CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"

VALOR: OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L (88.973.920.00) IVA INCLUIDO

AFIANZADO O TOMADOR: PROSUTEC S.A.S

NIT. 900.293.507 -3

Póliza N 65-46-101030594

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN

BENEFICIARIOS: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN.

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento del contrato	\$8.897.392	29/11/2022	30/06/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$17.794.784	29/11/2022	30/06/2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Una vez revisada, se concluye que las garantías fueron constituidas en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Para el efecto firman, el 30 de noviembre de 2022.

CRISTIAN CAMILO SANCHEZ VASQUEZ

Director General - INDER

Proyectó: Catalina Gómez Agudelo Abogada OAJ	Revisó: Gloria Arango Builes Abogada Especializada OAJ	Aprobó: Juan Mauricio Longoria Jefe Oficina Asesora Jurídica
--	--	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: MEDELLÍN				SUCURSAL: MEDELLÍN				COD. SUC: 65		NO. PÓLIZA: 65-46-101030594		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:		VIGENCIA DESDE:		A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:		TIPO MOVIMIENTO:			
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	EMISIÓN ORIGINAL		
30	11	2022	29	11	2022	00:00	30	06	2023	23:59			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROSUTEC S.A.S.				IDENTIFICACIÓN: NIT. :900.293.507-3			
DIRECCIÓN: CG 31E NO 27A SUR 49 IN 703				TELÉFONO: 6044940810			
CIUDAD: ENVIADO - ANTIOQUIA							

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLÍN-INDER DE MEDELLÍN				IDENTIFICACIÓN: NIT. :800.194.096-0			
DIRECCIÓN: CL. 47D 75-276				TELÉFONO: 3699000			
CIUDAD: MEDELLÍN - ANTIOQUIA							
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 100708 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER, REQUIERE SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE EJECUTA EL SIGUIENTE OBJETO CONTRACTUAL ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS HP Y LEXMARK POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO CCE282- AMP-2020 CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		29/11/2022	30/06/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		29/11/2022	30/06/2023
		SUMA ASEG/ACTUAL:	\$ 8,897,392.00
			\$ 17,794,784.00
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 62,306.12	\$ 8,000.00	\$ 13,358.16	\$ 83,664.28	\$ 26,692,176.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
INNOVA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	225417	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLÍN

Gabriela Zarante
FIRMA AUTORIZADA



[Signature]
FIRMA TOMADOR

65-46-101030594

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaría General

FIRMA TOMADOR

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 65-46-101030594, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MEDELLIN, a los 30 días del mes de Noviembre de 2022

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010

www.segurosdeleestado.com